



ACTA N° 02 - 2018

**SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas, del jueves 11 de octubre, en la Sede Central - Sala de reunión "Castaña" (Tercer piso), se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno del SERFOR (CCI), que de acuerdo con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2016-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

**Presidente**

1. Secretaria General – SG, actualmente con la denominación de Gerente General

**Secretaría Técnica**

2. Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

**Miembros**

3. Director General de la Oficina de General de Asesoría Jurídica - OGAJ
4. Director General de la Oficina General de Administración - OGA
5. Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre - DGIOFFS
6. Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre - DGGCFFS
7. Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - DGPCFFS
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre - DGGSPFFS
9. Administrador Técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima – ATTFs Lima

ORDEN DEL DÍA:

La Gerente General de SERFOR en su calidad de presidenta del Comité de Control Interno del SERFOR, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión.

Seguidamente, el Secretario Técnico (Director General de la OGPP), informa sobre la agenda a tratar:

1. Informe de Avance de Plan de Trabajo de Cierre de Brechas del SCI
2. Reprogramación de actividades para gestionar su aprobación mediante RDE.
3. Emisión de Conformidad del Tercer Entregable de la consultora Toralva.

Desarrollo de la sesión:

**Informe de Avance de Plan de Trabajo de Cierre de Brechas del SCI**

1. La OGPP, realiza la presentación de los avances de la implementación del Plan de Trabajo del SCI correspondiente al I y II trimestre 2018, informando que, del total de 38 actividades programadas en el Plan de Trabajo, el avance al I Trimestre fue de 18%, correspondiendo a 7 actividades ejecutadas.



2. Se informa que, al cierre del II Trimestre, el estado de implementación de actividades del Plan de Trabajo es bajo (26%), según se muestra en la tabla adjunta, lo que pondría en riesgo poder dar cumplimiento en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, de la Ley N° 30372, que establece la obligación en todas las entidades de los tres niveles de gobierno de implementar su SCI.

Estado	Cantidad	Porcentaje
Implementada	10	26%
En proceso	8	21%
Pendiente	20	53%
Actividades	38	100.0%

3. Al respecto, las unidades orgánicas informan que algunas actividades en estado "pendiente", requieren ser tercerizadas por consultorías, como la elaboración del Plan de Gobierno Electrónico (Plan Estratégico de Gobierno Electrónico PEGE y Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI), Plan Estratégico Institucional 2019-2021; por otro lado, el Plan de Contingencias requiere de habilitación presupuestal. Respecto a los documentos de gestión: Manual de Perfiles de Puesto (MPP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), requieren ser actualizados a razón de los cambios en la normatividad vigente. En relación con la implementación de la Gestión de Riesgos, se pone en conocimiento la necesidad de contar con el apoyo de un consultor que brinde asistencia, por requerir especialización en el tema. Por otro lado, algunas actividades pendientes no se han implementado debido a la carga laboral de los responsables asignados.
4. Durante la sesión, la Presidenta manifiesta que aquellas actividades pendientes, que no requieren presupuesto, deben ser priorizadas por los órganos y unidades orgánicas responsables de su implementación, los miembros del CCI coinciden con lo manifestado por la Presidenta el CCI.

**Reprogramación de actividades para gestionar su aprobación mediante RDE.**

5. La OGPP, como Secretaría Técnica, manifiesta que, para la reprogramación de actividades, los responsables de las unidades orgánicas deben sincerar los plazos para su ejecución para el último trimestre del año en curso; para lo cual, la OGPP, proyectará un memorando múltiple, afin de que, la Presidenta del CCI, solicite a las unidades orgánicas los avances de actividades al Tercer Trimestre y la reprogramación de actividades pendientes.
6. Además, informa, que la reprogramación de actividades debe ser aprobada por Resolución de DE, con la visación de los miembros del CCI.

**Emisión de Conformidad del Tercer Entregable de la consultora Toralva&Asociados S.C., Auditores Consultores**

7. La Secretaría Técnica informa, que, en relación con la conformidad del servicio, se requiere contar con el consenso y aprobación del CCI, de acuerdo con lo dispuesto en



los Términos de Referencia de la AMC N° 002-2016-SERFOR, derivada de la ADS N° 027-2015-SERFOR, "El director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, será el encargado de brindar la conformidad de los entregables al presente servicio de consultoría, previo consenso y aprobación del Comité de Control Interno, (...)".

8. De otro lado, la Secretaría Técnica precisa que el Tercer Entregable: Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en el SERFOR; tiene como insumo el Segundo Entregable: "Diagnóstico Situacional del SCI del SERFOR", cuya conformidad fue otorgada en cumplimiento a lo dispuesto por el Laudo Arbitral emitido por el Arbitro Único, Derick Latorre Boza mediante Resolución N 15 en el Arbitraje llevado a cabo sobre la ejecución de la AMC N° 002-2016-SERFOR, derivada de la ADS N° 015-2017-SERFOR, Contrato N° 017-2016-SERFOR, previo consenso del Comité de Control Interno.
9. En ese sentido, de la revisión del Tercer Entregable, se ha verificado que cumple con lo requerido en el Contrato, considerando la aprobación del Segundo Entregable.

**ACUERDOS:**

1. La OGPP, elaborará el proyecto de Memorando Múltiple solicitando a las unidades orgánicas, informar sobre los avances de actividades al III Trimestre y su proyección al IV Trimestre, proponiendo su respectiva reprogramación, priorizando aquellas que no irroguen gastos a la entidad.
2. La OGPP, elaborará el informe de conformidad del tercer entregable, para proseguir con los trámites correspondientes.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 11:15 am horas del mismo día.



---

Giovanna Díaz Revilla  
Gerente General  
Presidenta del CCI



---

José María Nieto Casas  
Director General de la OGPP  
Secretario Técnico



---

Víctor Hugo Huamán Tarmaño  
Director General de la OGAF  
Miembro



---

Juan Carlos Guzmán Garlín  
Director General de la DGGSPFFS  
Miembro



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Walter Nalvarte Armas  
Dirección General de la DGPCFFS  
Miembro

Julio Napoleón Jeri Ochoa  
Administrador Técnico Forestal y de Fauna  
Silvestre - ATFFS LIMA

Omar Castañeda Guardia  
Dirección General de la DGPCFFS  
Miembro Suplente

Mellina Castañeda Guardia  
Dirección General de la OGA  
Miembro Suplente

CG

Doris Pérez Escalante  
Miembro Equipo Operativo - OGPP

Denis Górdova Chacón  
Miembro Equipo Operativo - OGAJ